SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6915306 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC- 2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. **Alcance del objeto:** La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de marzo de 2025
Fecha de visita:	3 de febrero de 2025
Hora de visita:	1 pm
Interventor Líder:	MARIO ALEXANDER MONTOYA MARIN

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6915306 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6915306 de 2024.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. IM_150125_120, IM_131224_25, 14 de enero de 2025 y los entregados durante la realización de la visita, los cuales además cuentan con radicado de la interventoría SP_030225_57 de 03 de febrero de 2025 y SP_310125_46 del 31 de enero del 2025

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	$109.697.200,00
2	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	$105.088.000,00
3	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	$149.836.400,00
	TOTALES	**$364.621.600,00**

Presupuesto General Proyecto		
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$	364.621.600,00
GATOS DE OPERACIÓN	$	72.924.320,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$	3.646.216,00
PÓLIZAS	$	2.205.960,00
COFINANCIACIÓN SENA	$	398.531.875,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$	44.866.221,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	-
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$**	**443.398.096,00**

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA**
NÚMERO DE CONVENIO	**CO1.PCCNTR.6915306**
NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO	**CLAUDIA HERRERA**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 443.398.096,00**
FECHA DE ELABORACIÓN	**22 de noviembre de 2024**

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO

COFINANCIACIÓN	**$ 398.531.875,00**

CONTRAPARTIDA EN DINERO	
Detalle:	
Transferencia	
AF 1 R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 1.716.283,54
AF 1 R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado	$ 1.407.677,35
AF1 R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 3.687.031,83
AF1 R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 2.977.779,01
AF1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 1.353.535,92
AF1 R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 519.757,79
AF1 R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	$ 346.997,39
AF1 R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 346.505,19
AF1 R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 58.472,75
AF1 R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.017.859,01
AF1 R 8.1 - Elaboración de Video	$ 66.200,21
AF2 R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 1.872.309,32
AF2 R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado	$ 1.535.648,02
AF2 R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 4.022.216,54
AF2 R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 1.624.243,10

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO	
AF2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 1.476.584,63
AF2 R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 531.570,47
AF2 R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	$ 346.997,39
AF2 R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 354.380,31
AF2 R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 59.801,68
AF2 R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.040.992,17
AF2 R 8.1 - Elaboración de Video	$ 66.200,21
AF3 R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 3.120.515,53
AF3 R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 3.691.461,59
AF3 R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 3.351.847,12
AF3 R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 2.707.071,83
AF3 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 2.460.974,39
AF3 R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 472.507,08
AF3 R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	$ 346.997,39
AF3 R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 315.004,72
AF3 R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 53.944,56
AF3 R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.850.652,74
AF3 R 8.1 - Elaboración de Video	$ 66.200,21
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	**$ 44.866.221,00**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	8	0	0	0	11	88	Campamento de Formación
2	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	8	0	0	0	12	96	Campamento de Formación
3	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	16	0	0	0	10	160	Campamento de Formación
	TOTALES	**32**	**0**	**0**	**0**	**33**	**344**	

N° AF	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	176	0	176
2	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	180	0	180
3	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	160	0	160
	TOTALES	**516**	**0**	**516**

Acción de formación campamento:

- AF1 Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.
- AF2 Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos.
- AF3 Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola	BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- SAN PABLO BOLÍVAR- SAN PABLO BOLÍVAR- ALTOS DEL ROSARIO BOLÍVAR- ALTOS DEL ROSARIO BOLÍVAR- TIQUISIO BOLÍVAR- PINILLOS MAGDALENA- SANTA ANA MAGDALENA- SANTA ANA

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
2	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	BOLÍVAR- MAHATES BOLÍVAR- MAHATES BOLÍVAR- MAHATES BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- CICUCO BOLÍVAR- CICUCO BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR BOLÍVAR- TIQUISIO BOLÍVAR- PINILLOS BOLÍVAR- PINILLOS
3	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	BOLÍVAR- SAN PABLO BOLÍVAR- NOROSÍ BOLÍVAR- NOROSÍ MAGDALENA- SANTA ANA MAGDALENA- SANTA ANA BOLÍVAR- CÓRDOBA BOLÍVAR- CÓRDOBA BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- MAGANGUÉ BOLÍVAR- ACHÍ

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Modificación cronograma	CM_031224_14	Viable	72024312838	03/12/2024	NO	N/A
Modificación fechas acciones de formación	CM_190125_87	Viable	72025018758	19/01/2025	NO	N/A
Modificación cronograma	CP_051224_15		72024315614	05/12/2024		

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	19/11/2024	IV_271124_07	72024304314	27/11/2024	Visita en Sede
2	3/02/2025	Corresponde al presente informe			Visita en Sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología del 15 de noviembre de 2024 y cuenta con radicado de interventoría CIN_191124_327.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA – AGROACUIBE, que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola	06/11/2024	15/11/2024	CIN_151124_149
AF02	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	06/11/2024	15/11/2024	CIN_151124_149
AF03	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	06/11/2024	15/11/2024	CIN_091224_245

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF01	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	AMF_191124_11
AF02	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos.	AMF_191124_11
AF03	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola.	AMF_191124_11 SP_030225_57

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el formato unificado de primera sesión

La información que el conviniente entregó se encuentra en el radicado Nº SP_030225_57 del 13 de febrero de 2025.

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF01	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola	*Atreves de correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co,*	*0/02/2025*	SP_030225_57
AF02	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos			

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF03	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola			

El conveniente informa que han entregado las libretas y los lapiceros, (no muestran evidencia del material, queda pendiente la entrega de cartillas, en el formato unificado aparece en blanco) y tan pronto se retomen las acciones de formación y se realice el primer desembolso se harán las entregas correspondientes (cartillas para las tres acciones de formación).

2.6 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE dio cumplimiento así:







2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega el formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto, PARCIALMENTE DILIGENCIADO* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

El convenio entregó el formato incompleto, se recomienda diligenciarlo todo, queda pendiente:

- **Información de los indicadores según modificaciones aprobadas por interventoría**
- **Avance datos al finalizar ejecución**
- **Análisis de la información obtenida**

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF01	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola	SP_030225_57

El conveniente no suministró ninguna información de las acciones de formación dos y tres.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto PARCIALMENTE DILIGENCIADO,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto PARCIALMENTE DILIGENCIADO*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

El convenio entregó el formato incompleto, se recomienda diligenciarlo todo, queda pendiente:

- **Información de los indicadores según modificaciones aprobadas por interventoría**
- **Avance datos al finalizar ejecución**
- **Análisis de la información obtenida**

2.7 Evento divulgación masiva

La ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA – AGROACUIBE evidenció el evento de divulgación masiva, el cual fue realizado el 25 de noviembre de 2024, por medio de un video:



2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF01	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola	Video Infografía	PENDIENTE SP_030225_57
AF02	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos		
AF03	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola		

EL CONVENIO TIENE PENDIENTE LA ENTREGA DEL VIDEO DE CADA ACCION DE FORMACION

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando porque fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue:

- AF1 Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.
- AF2 Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos.
- AF3 Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola.

Para cada acción de formación el conviniente entrega formato de informe de análisis de resultados y plan de acción campamento de formación, esto mediante correo electrónico, que cuenta con radicado interno N° SP_030225_57.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA DE ASISTENCIA	RADICADO
AF01	DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS RURALES EN LA COMUNIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA.	1	25/11/24	SP_030225_57
		2	26/11/24	
		3	27/11/24	
		4	28/11/24	
		5	29/11/24	
		6	05/12/24	
		7	06/12/24	
		8	07/12/24	
AF02	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA EL MANEJO DE RECURSOS DE LOS PRODUCTORES CAMPESINOS	4	06/12/24	
		9	07/12/24	
AF03	CONVIVENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN SECTOR AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA	6	25/11/24	
		7	27/11/24	
		2	05/12/24	

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El conviniente cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Entregando el formato para la autorización y utilización de uso de imagen y tratamiento de datos personales del director del proyecto, equipo de apoyo, entidad capacitadora, y de los capacitadores bajo el radicado de interventoría SP_030225_57.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del*

convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entregó la información que fue radicada en interventoría con consecutivo Nº. SP_030225_57. Del día 03 de febrero de 2025.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	88	176	145	64,00	25,58%	73%	18,60%
2	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	96	180	43	18,00	27,91%	19%	5,23%
3	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	160	160	74	48,00	46,51%	30,00%	13,95%
TOTALES		**344**	**516**	**262**	**130,00**	**100,00%**		**37,79%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 31 de diciembre de 2024 es del 37.79%.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
AF1	Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	GRUPO 1	Magangué	16	17	17
		GRUPO 2	Magangué	16	19	16
		GRUPO 3	Magangué	16	19	18
		GRUPO 4	San Pablo	16	23	17
		GRUPO 5	San Pablo	16	16	16
		GRUPO 6	Altos del Rosario	16	19	19
		GRUPO 7	Altos del Rosario	16	16	16
		GRUPO 8	Tiquisio	16	16	16
		GRUPO 9	Pendiente	16		
		GRUPO 10	Pendiente	16		
		GRUPO 11	Pendiente	16		
AF2	Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	GRUPO 1	Pendiente	15		
		GRUPO 2	Pendiente	15		
		GRUPO 3	Pendiente	15		
		GRUPO 4	El Carmen de Bolívar	15	17	16
		GRUPO 5	Pendiente	15		
		GRUPO 6	Pendiente	15		
		GRUPO 7	Pendiente	15		
		GRUPO 8	Pendiente	15		
		GRUPO 9	El Carmen de Bolívar	15	26	17
		GRUPO 10	Pendiente	15		
		GRUPO 11	Pendiente	15		
		GRUPO 12	Pendiente	15		
AF3	Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	GRUPO 1	Pendiente	16		
		GRUPO 2	Norosi	16	18	16
		GRUPO 3	Pendiente	16		
		GRUPO 4	Pendiente	16		
		GRUPO 5	Pendiente	16		
		GRUPO 6	Córdoba	16	19	19
		GRUPO 7	Córdoba	16	19	18
		GRUPO 8	Pendiente	16		
		GRUPO 9	Pendiente	16		
		GRUPO 10	Pendiente	16		
TOTAL		**40**		**516**	**244**	**221**

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 47.814.891	$ 19.633.117	41,06%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 20.976.675	$ 6.311.192	30,09%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 26.308.538	$ 14.308.538	54,39%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 78.830.904	$ 42.874.104	54,39%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 52.090.906	$ 31.037.978	59,58%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 37.708.905	$ 20.763.427	55,06%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 10.860.165	$ 10.860.165	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 7.419.009	$ 7.419.008	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 7.240.110	$ 7.240.110	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctiles de tinta negra por beneficiario	$ 1.227.380	$ 1.227.380	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 27.862.496	$ 15.153.696	54,39%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 1.415.400		0,00%
R10.	Garantías - Pólizas	$ 2.205.960		0,00%
R7.	Gastos de Operación del Proyecto	$ 72.924.320	$ 35.557.160	48,76%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 3.646.216		0,00%
TOTALES		**$ 398.531.875**	**$ 212.385.875**	**53,29%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $398.531.875, equivalentes a un 53.29 % del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $212.385.876, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas,

toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no ha recibido el primer desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 44.866.221**,** distribuidos de la siguiente manera:

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 6.709.109	$ 6.709.109		$ 6.709.109	$ 6.709.109	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 2.943.325	$ 2.943.325		$ 2.943.325	$ 2.943.325	100,00%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 3.691.462	$ 3.691.462		$ 3.691.462	$ 3.691.462	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 11.061.096	$ 11.061.096		$ 11.061.096	$ 11.061.096	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 7.309.094	$ 4.602.022		$ 4.602.022	$ 4.602.022	62,96%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 5.291.095	$ 5.274.790		$ 5.274.790	$ 5.274.790	99,69%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 1.523.835	$ 1.523.835		$ 1.523.835	$ 1.523.835	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 1.040.991	$ 1.040.991		$ 1.040.991	$ 1.040.991	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 1.015.890	$ 1.015.890		$ 1.015.890	$ 1.015.890	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctiles de tinta negra por beneficiario	$ 172.220	$ 172.220		$ 172.220	$ 172.220	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 3.909.504	$ 3.909.504		$ 3.909.504	$ 3.909.504	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 198.600				$ -	0,00%
R10.	Garantías - Pólizas	$ 2.205.960	$ 1.567.358	$ 1.567.358		$ 1.567.358	71,05%
TOTALES		**$ 44.866.221**	**$ 43.511.602**	**$ 1.567.358**	**$ 41.944.244**	**$ 43.511.602**	**96,98%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $43.511.602, equivalentes a un 96.98% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas Nº 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE NO UTILIZA RECURSOS EN ESPECIE.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 398.531.875,00	$ 212.385.876,00	$ -	$ 212.385.876,00	53,29%
Contrapartida en dinero	$ 44.866.221,00	$ 43.511.602,00	$ -	$ 43.511.602,00	96,98%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida total	$ 44.866.221,00	$ 43.511.602,00	$ -	$ 43.511.602,00	96,98%
TOTAL	**$ 443.398.096**	**$ 255.897.478**	**$ 0**	**$ 255.897.478**	**57,71%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6915306 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
001	MOISES DIAZ VELASQUEZ	72.126.835 - 806.012.364-1	El CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a Prestar los servicios	$181.064.000	4 pagos	El plazo de ejecución del	01/11/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			logísticos tales como: Transporte Local y/o Nacional aéreo, marítimo y terrestre, Manutención y Alojamiento, entre otros, requeridos por la Asociación en los horarios y fechas establecidas por el CONTRATANTE.			presente contrato iniciara desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 30 de enero de 2025	
002	DIANA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ - FUNDACION CCIE	45.527.409 - 900204604-1	El CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a "Desarrollar los cursos de capacitación a los 33 grupos de beneficiarios de la Asociación en los horarios y fechas establecidas por el CONTRATANTE en modalidad PRESENCIAL.	$183.557.600	4 pagos	El plazo de ejecución del presente contrato iniciara desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024	01/11/2024
003	CLAUDIA ROSA HERRERA AGAMEZ	32.786.171	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como DIRECTOR DE PROYECTO, para la ejecución del programa de formación continua especializada – FEEC. A desarrollarse en el marco del CONVENIO ESPECIAL LA ECONOMIA CAMPESINA FEEC- CO1.PCCNTR.6915306, suscrito entre el SENA y la Asociación Agropecuaria y Acuícola de Betania – AGROACUIBE.	$26.674.320	4 pagos	El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) mes y diecisiete (17) días, a partir del 13 noviembre hasta el 30 diciembre 2024.	13/11/2024
004	MAYRA ALEJANDRA ROMERO ALMENAREZ	1.143.155.382	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como COORDINADOR ADMINISTRATIVO, para la ejecución del programa de formación continua especializada – FEEC. A desarrollarse en el marco del CONVENIO ESPECIAL LA ECONOMIA CAMPESINA FEEC-CO1.PCCNTR.6915306, suscrito entre el SENA y la Asociación Agropecuaria y Acuícola de Betania –AGROACUIBE.	$21.600.000	3 pagos	El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) mes y diecisiete (17) días, a partir del 13 noviembre hasta el 30 diciembre 2024.	13/11/2024
005	MOISES DAVID LLAMAS DIAZ	1.047.474.999	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como COORDINADOR FINANCIERO, para la ejecución del programa de formación continua especializada – FEEC. A desarrollarse en el marco del CONVENIO ESPECIAL LA ECONOMIA CAMPESINA FEEC- CO1.PCCNTR.6915306, suscrito entre el SENA y la Asociación Agropecuaria y Acuícola de Betania – AGROACUIBE.	$22.800.000	3 pagos	El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) mes y diecisiete (17) días, a partir del 13 noviembre hasta el 30 diciembre 2024.	13/11/2024

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros Nº 212001680213 del banco Serfinanza.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios del 30 de enero de 2025, en los cuales se evidenció que no tiene ningún movimiento bancario debido a que NO se ha efectuado el primer desembolsó.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0.00, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal ADEINIS MARIA DIAZ DIAZ CC 33.309.900 y el contador público Antonio José Pacheco Ordoñez de tarjeta profesional No. T.P. 309576-T, manifestaron mediante certificación del 01 de febrero de 2025 que la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal ADEINIS MARIA DIAZ DIAZ CC 33.309.900 y el contador público Antonio José Pacheco Ordoñez de tarjeta profesional No. T.P. 309576-T, manifestaron mediante certificación del 01 de febrero de 2025, que la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal ADEINIS MARIA DIAZ DIAZ CC 33.309.900 y el contador público Antonio José Pacheco Ordoñez de tarjeta profesional No. T.P. 309576-T, manifestaron mediante certificación del 01 de febrero de 2025, que la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA - AGROACUIBE certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación firmada por el contador público de la entidad en el cual manifiesta la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto.

Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entregó el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.7 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.8 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Plataforma virtual – se entregó por convenio, aplicó para 7 convenios
- Comunicación cargue grabaciones – se entregó por convenio – solo era uno Coorpoamazonia
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05
- Cumplimientos al finalizar la capacitación por grupo y la acción de formación - COM_161124_06

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO
Solicitud de información	Solicitud de información Formato Distribución Contrapartida FEEC 2024	ASI_211124_09	Fallas plataforma	21/11/2024
Solicitud de información	Solicitud de información Reportes mensuales para la interventoría y Acreditación y presentación de evidencias de la realización de la formación	ASI_111224_32	72024322441	11/12/2024
Solicitud de información	Solicitud de información para segundo desembolso	ASI_030125_106	72025001371	03/01/2025

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.6915306 de 2024 de 2024.

6. RECOMENDACIONES

Es necesario suministrar las evidencias que demuestren la entrega del material de formación de todas las acciones de formación.

Se debe diligenciar el formato completo de Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto debido a la falta del diligenciamiento correcto de los siguientes ítems:

- Información de los indicadores según modificaciones aprobadas por interventoría
- Avance datos al finalizar ejecución
- Análisis de la información obtenida

para la estrategia de divulgación FEEC el convenio tiene pendiente la entrega del video de cada acción de formación



MARIO ALEXANDER MONTOYA MARIN
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo